

AVISO OFICIAL

ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA - DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017

El Consejo Nacional Electoral, informa a las Organizaciones con Fines Políticos nacionales y regionales, Grupos de Electoras y Electores, Candidatas y Candidatos, que participan en las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA**, a realizarse el próximo día Domingo 10 de diciembre del presente año en cumplimiento de lo establecido en los artículos 250, 258, 259 y 270 al 280 del Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales Publicada en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N° 15 Extraordinario de fecha 21 de Febrero de 2013, la obligación de:

- 1) Inscribirse en el Registro de Información Financiera Electoral a través del banner del Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas (SARC) de la página web del Consejo Nacional Electoral.
- 2) Consignar los cuadernos o libros contables para la apertura y habilitación, en el lapso comprendido desde el 06/11/2017 al 30/11/2017 en la Oficina Nacional de Financiamiento y las Oficinas Regionales Electorales de su respectivo Estado, conjuntamente con los siguientes recaudos:
 - a. Planilla de inscripción en el Registro de Información Financiera Electoral emitida por el SARC.
 - b. Designación y aceptación del Responsable de Finanzas.
 - c. Copia de la cédula de identidad del Responsable de Finanzas.
 - d. Original y copia de soporte de la cuenta bancaria para el manejo de los fondos del financiamiento de la Campaña Electoral, indicando las firmas autorizadas.
 - e. Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F).
 - f. Las organizaciones con fines políticos y grupos de electoras y electores, consignan tres (03) cuadernos contables; uno (01) de dos columnas y dos (02) de tres columnas.
 - g. Candidatas y candidatos consigna dos (2) cuadernos contables de dos columnas
- 3) Efectuar la Rendición de Cuenta de la Campaña Electoral en el lapso comprendido entre el 11/12/2017 al 08/02/2018.
- 4) Las auditorías relacionadas a la rendición de cuentas y la sustanciación de investigaciones inician el 16/02/2018- Abierto.
- 5) Así mismo, los representantes legales y responsables de finanzas de las organizaciones con fines políticos y Grupos de Electoras y Electores, candidatas y candidatos deben asistir a los Talleres de Información Financiera Electoral que se ejecutarán desde el 06/11/2017 al 30/11/2017 en la sede del Consejo Nacional Electoral y en las respectivas Oficinas Regionales Electorales.

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
PRESIDENTA

XAVIER A. MORENO REYES
SECRETARIO GENERAL